Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

1369

LA PLATA, 10 DIC 2012

**VISTO** que por expediente Nº 21100 – 483.777/12 el Subsecretario de Coordinación Legal, Técnica y Administrativa del Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires propicia la designación, en calidad de Secretaria Privada, de Natalia Inés LIMA, y

**CONSIDERANDO:**

Que la designación de la Secretaria Privada se encuadra en lo establecido en los artículos 111 inciso b), 114 y 165 de la Ley Nº 10430 (TO Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96;

Que la designación antes citada debe ser considerada a partir de una fecha cierta, lo cual responde a la necesidad de continuar con el normal desenvolvimiento de este organismo, encuadrando la presente gestión en el marco del Decreto Nº 3/12;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal, la Dirección Provincial de Presupuesto y la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

# EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
## DECRETA

**ARTÍCULO 1º.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Coordinación Legal, Técnica y Administrativa, a partir del 1 de junio de 2012, en el cargo de Secretaria Privada del Subsecretario, a Natalia Inés LIMA (DNI 25.312.288 – clase 1976), conforme lo establecido en los artículos 111 inciso b), 114 y 165 de la Ley Nº 10430 (TO Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96.

**ARTÍCULO 2º.** El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Justicia y Seguridad.

**ARTÍCULO 3º.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**DECRETO Nº** 1369

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

Ricardo Casal
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires